

MENDOZA, **5 de noviembre de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico N° 34048/24 caratulado: "*SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO S/propuesta jurados de tesis Neila, Maximiliano Daniel - Maestría en Arte Latinoamericano*".

CONSIDERANDO:

Que la referida propuesta surge de la reunión celebrada por los Miembros de la Comisión Académica Asesora de la "**Maestría en Arte Latinoamericano**".

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo dispuesto por este Cuerpo en Sesión Plenaria del día 22 de octubre de 2024,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar el Jurado que evaluará la Tesis presentada por el Lic. Maximiliano Daniel NEILA correspondiente a la "*Maestría en Arte Latinoamericano*" denominada: "**Algunas escenas del despertar y la apropiación del rock en el circuito cultural del Valle de Uco, desde 1989 a 2004**", desarrollada bajo la dirección del Mgter. Mario Fabián MAURE, integrado de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

- Mgter. Octavio José SÁNCHEZ
- Dr. Nazareno Juan BRAVO
- Dr. Diego Roberto MADOERY

Miembros Suplentes:

- Mgter. Carlos Gabriel del Corazón de Jesús CORREA
- Dra. María Emilia GRECO
- Dra. Lisa DI CIONE

ARTÍCULO 2º.-La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 240


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


Dr. Eduardo Javier OZOLLO
Secretario de Investigación y Posgrado
Facultad de Artes y Diseño, UNCuyo


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO